Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Ayuntam.to de 3 de octubre de 1720 sobre el ajuste que se ha hecho con el Juez administrador de las R.s Alcavalas por el derecho de las carnes

En la V.a de Zehegin a tres dias del mes de octubre de mil setecientos y veinte los S.res D. Antonio Carreño Muñoz Alferez mayor perpetuo y Don Damian Carreño Perez Alcaldes hordinarios por su mag.d en ambos estados D. Antonio Perez Fajardo D. Alonso Antonio Carreño Roca Don Pedro Marin Fajardo D. Fr.co Sanz Lorencio, y Don Fran.do Perez Zafrenza Rexidores y Don Xpto.bal Sanz Lorencio procurador sindico general todos juntos en Ayuntam.to como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes a ambas magestades y bien comun desta Repp.ca = Xptobal Ruiz de Roa y Fern.do de Lorca ministros comparecieron en este Ayuntamiento y declararon que en cumplimiento de su obligacion an citado a todos los cavalleros capitulares sin que ninguno quedase de citar cosa en contrario, y dichos ministros lo espresado declararon conste

V Acordaron los S.res D. Alonso Antonio Carreño Roca y Don Xptoval Sanz Lorencio que en cumplimiento del nombramiento de Comisarios hecho en la que precedentemente an estado con Don Manuel de Arce Juez administrador de las R.s Alcavalas y cientos en esta V.a con quien an tratado y con-